GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00976/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/402/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4468/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010947
FECHA: 10/12/19
HORA: 11:20 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5865/4527
Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la SOBSECDMX.

LBML

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2019

CDMX/SOBSE/DGJN/402 /2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 14:05

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito,
C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E

Me permito enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/305/2019**, por medio del cual remite el similar **MDSPOPA/CSP/4468/2019,** signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, quien solicita se atienda el siguiente punto de acuerdo:

> ***Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría de Obras y Servicios, a la Secretaría de Movilidad todas del Gobierno de la Ciudad de México; así como a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y Caminos y Puentes Federales del Gobierno de México, a los Gobiernos de la Alcaldía de Iztapalapa y del Municipio de Los Reyes Acaquilpan de La Paz-implementen mesas de trabajo a fin de desarrollar un proyecto de movilidad para beneficiar a las colonias de la zona oriente de la Ciudad de México y así garantizar su derecho a la Movilidad y Desarrollo Económico en las condiciones que marca la Constitución local.***

Al respecto y con la finalidad de otorgar la atención correspondiente el punto de acuerdo que nos ocupa le informo que, por instrucciones del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, llevará a cabo la construcción del puente "Emiliano Zapata", el cual mejorará la movilidad para las colonias de la zona oriente, por lo que se realizarán las mesas de trabajo correspondientes con la Alcaldía de Iztapalapa, el Municipio de los Reyes Acaquilpan de la Paz y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por otra parte la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Construcción de Obras para el Transporte adscrita a la Dirección General de Obras para el Transporte, se encuentra desarrollando el Procedimiento de Invitación a Cotizar por Adjudicación Directa No. OTAD-DOE-L-001-19, relativo al "Estudios y Anteproyecto para la Obra del Sistema de Transporte Electrónico (Trolebús), con trazo sobre la Av. Ermita Iztapalapa (eje 8 sur), en el tramo comprendido entre la estación "Constitución de 1917" de la línea 8 del Metro y la estación "Santa Marta" de la línea "A" del Metro de la Ciudad de México", procedimiento al cual se le asignó el siguiente calendario de actividades:

- Visita de Obra 29 de julio.
- Junta de aclaraciones 29 de julio 2019
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones 31 de julio 2019
- Adjudicación 05 de agosto 2019.

Derivado de lo anterior, respetuosamente solicito se tenga por atendido el punto de acuerdo al que se hace referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO